



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO (TESCo)**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
TESC/CEPCI/OR/003/2016**

En las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo), sito en avenida 16 de septiembre número 54, colonia Cabecera Municipal, C.P. 55700, Coacalco de Berriozabal, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día quince de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo: la **Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik**, PRESIDENTE, **Mtro. Jorge Hernández Hernández**, SECRETARIO, **Mtro. Ángel Díaz Pineda**, **Mtro. Rodrigo Cepeda Fernández**, **Lic. Enedino Leopoldo Téllez Gutiérrez**, **Ing. Beatriz Contreras Navarro**, **Lcda. María del Rocío Durán Casillas**, **Lic. Carlos Valverde Macías** y la **C. Alicia Fernández Reyna** como VOCALES. Acto seguido se sometió a consideración del quórum el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los cuales fue citado el comité.
 - Evaluación de resultados del Programa Anual de Trabajo 2016.
 - Discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017.
4. Asuntos Generales.
5. Acuerdos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

En uso de la palabra la Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco y Presidente de este Comité, una vez pasada lista de asistencia, declaró iniciada la sesión con quórum completo.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez dado a conocer el orden del día, éste fue aprobado por unanimidad por el quórum, dándose por desahogados los puntos 1 y 2 de dicho orden del día.

Acuerdo CEPCI/OR/003/001/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo aprobó el orden del día correspondiente a su tercera sesión ordinaria.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité.

3.1. Evaluación de resultados del Programa Anual de Trabajo 2016.

En uso de la palabra la Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik manifestó: La presente sesión ordinaria, tiene como objetivo la evaluación del trabajo realizado durante el primer año de actividades de este Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo, motivo por el cual, a continuación cedo el uso de la palabra a nuestro Secretario, Mtro. Jorge Isaac Hernández Hernández, para que informe al quórum sobre los resultados obtenidos.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acto seguido Mtro. Jorge Isaac Hernández Hernández en uso de la palabra: En virtud de lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2016, hago del conocimiento de este Comité, que a la fecha hemos dado cabal cumplimiento a lo establecido en Gaceta de Gobierno de fecha treinta de noviembre de dos mil quince con que fundamos nuestro actuar, exponiendo a continuación un resumen de los logros alcanzados:

FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTO	ESTATUS Y FECHA DE ENTREGA
Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 30 de noviembre de 2015.	Publicación de Convocatoria para integración del Comité.	COMPLETO Del 18 al 22 de enero.
	Votación para integración del Comité.	COMPLETO Del 28 al 29 de enero.
	Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo.	COMPLETO 18 de marzo.
	Elaboración del "Código de Conducta del TESCo."	COMPLETO 1 de abril.
	Publicación en Gaceta de Gobierno del Acta de Integración del Comité.	COMPLETO 21 de abril.
	Elaboración del "Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité."	COMPLETO 16 de mayo.
	Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2016. (Formalización del Plan ya en desarrollo)	COMPLETO 15 de agosto.
	Celebración de cuando menos tres sesiones ordinarias anuales.	COMPLETO 16 de mayo, 15 de agosto, 15 de noviembre.

De lo que se desprende del cumplimiento total del Programa anual 2016, se hace del conocimiento en el seno del comité, generando el siguiente acuerdo:

Acuerdo CEPCI/OR/003/002/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo tomó conocimiento del cumplimiento total de su Programa anual 2016, según lo ordenado en los "Lineamientos Generales para propiciar su Integridad" publicados por Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 30 de noviembre de 2015.

3.2. Discusión y en su caso Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2017.

Se presentó la propuesta de sesiones ordinarias para el año dos mil diecisiete del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo, tomando en consideración lo establecido en su "Manual de Integración, Organización y Funcionamiento", que indica que el Comité deberá de sesionar por lo menos tres veces al año, en tal sentido, a continuación se expone la propuesta de calendario, para que en su caso se apruebe y ratifique.

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2017
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES**

Numero de Sesión	Fecha
Cuarta Sesión Ordinaria	15 de febrero
Quinta Sesión Ordinaria	15 de mayo
Sexta Sesión Ordinaria	15 de agosto
Séptima Sesión Ordinaria	15 de noviembre



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

El presente calendario podrá ser modificado según la disponibilidad y carga de trabajo del Comité siempre que la reunión se realice a más tardar el último día hábil del mes en que se programó la respectiva sesión. Adicionalmente el Comité podrá reunirse de forma extraordinaria cuantas veces se considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Acuerdo CEPCI/ORD/003/003/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCO, aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2017.

4. Asuntos generales

El Mtro. Jorge Hernández Hernández en uso de la palabra: A continuación hago del conocimiento al Comité que el pasado día cinco octubre, el Director de Ética y Prevención de la Corrupción, el Lic. César Francisco Becerril Pérez, hizo de mi conocimiento a través de Oficio No. 210001000/084/2016, el "Protocolo de Actuación para la recepción y atención de las Quejas, Denuncias, Delaciones, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses", así como el nombre de USUARIO y CONTRASEÑA de acceso al SISTEMA DE ATENCIÓN MEXIQUENSE, de lo cual se desprende que a la fecha de celebración de esta Sesión, no existe queja o denuncia presentada contra del personal al Servicio Público que labora en esta Institución Educativa.

Por otra parte, en el oficio ya referido se establecen los indicadores de evaluación a los que tendremos que dar cumplimiento como Comité, los cuales cito a continuación:

1. Establecer las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento de este Comité.
2. Presentar a la Contraloría el Programa Anual de Trabajo y dar cumplimiento al mismo.
3. Celebración de por lo menos tres sesiones ordinarias al año.
4. Formular cuando menos una sugerencia, para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad o al Código de Conducta institucional.
5. Publicación en el Portal de IPOMEX, Actas de sesión y Código de Conducta.

Acto seguido, el quórum procedió a evaluar el estado que guardan los requerimientos antes descritos, concluyendo que a la fecha solo queda pendiente publicar en IPOMEX las Actas de las sesiones celebradas durante este año 2016.

El Mtro. Jorge Hernández Hernández en uso de la palabra ordenó subsanar éste último punto, para así dar cabal cumplimiento a los indicadores de evaluación.

Acuerdos:

Acuerdo CEPCI/OR/003/001/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCO aprobó el orden del día correspondiente a su tercera sesión ordinaria.

Acuerdo CEPCI/OR/003/002/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCO tomó conocimiento del cumplimiento total de su Programa anual 2016, según lo ordenado en los "Lineamientos Generales para propiciar su Integridad" publicados por Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 30 de noviembre de 2015.

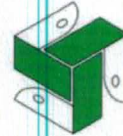
Acuerdo CEPCI/ORD/003/003/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCO, aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2017.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



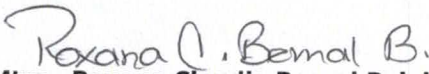
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE




TESCO
TECNOLÓGICO
DE ESTUDIOS
SUPERIORES
DE COACALCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ASISTIERON

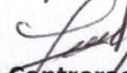

Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik
Directora General y Presidenta



Mtro. Jorge Hernández Hernández
Director de Administración y Finanzas, enlace del
Comité y Vocal

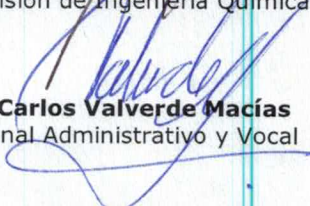

Mtro. Ángel Díaz Pineda
Director Académico y Vocal


Mtro. Rodrigo Cepeda Fernández
Subdirector de Vinculación y Vocal


Lic. Enefino Leopoldo Téllez Gutiérrez
Titular de la Unidad Jurídica y Vocal


Ing. Beatriz Contreras Navarro
Jefa de la División de Ingeniería Química y Vocal


Lcda. María del Rocío Durán Casillas
Jefa del Departamento de Administración de Personal y
Vocal


Lic. Carlos Valverde Macías
Personal Administrativo y Vocal


C. Alicia Fernández Reyna
Personal Administrativo y Vocal

Las presentes firmas forman parte integral del *Acta de Tercera Sesión Ordinaria TESC/CEPCI/003/2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo)*, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciséis.